

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1276

Impreso el día 6 de septiembre de 2019

Término del artículo 113: 17 de septiembre de 2019

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Publicación** del libro *Eulalia Ares y la rebelión de las polleras*, de la poeta y escritora catamarqueña Celia Sarquis. Expresión de beneplácito. **Ginocchio y Saadi**. (3.279-D.-2019.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio y del señor diputado Saadi por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la publicación del libro *Eulalia Ares y la rebelión de las polleras*, de la poeta y escritora catamarqueña Celia Sarquis; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la publicación del libro *Eulalia Ares y la rebelión de las polleras*, de la poeta y escritora catamarqueña Celia Sarquis, editado por el sello editorial El Trébol.

Sala de la comisión, 3 de septiembre de 2019.

Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra. – Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Silvana M. Ginocchio. – María I. Guerin. – María L. Masin. – María F. Raverta. – Alejandra Rodenas. – Walter M. Santillán.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio y del

señor diputado Saadi, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la publicación del libro *Eulalia Ares y la rebelión de las polleras*, de la poeta y escritora catamarqueña Celia Sarquis. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la obra es una novela histórica que recrea el momento histórico en el que Eulalia Ares, tomó el gobierno catamarqueño en 1862, al frente de la denominada Revolución de las Polleras. Cabe destacar, que, la novela posee todos los ingredientes del relato histórico, incorpora una metáfora y lúcida perspectiva de género. Es decir, la obra recupera la gesta, hasta hace muy poco anónima, de mujeres catamarqueñas que, enarbolando su palabra y empoderando sus polleras, hicieron la revolución. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

Daniel Filmus.

ANTECEDENTE**Proyecto de resolución**

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la publicación del libro *Eulalia Ares y la rebelión de las polleras*, de la poeta y escritora catamarqueña Celia Sarquis, editado por el sello editorial El Trébol.

Silvana M. Ginocchio. – Gustavo A. Saadi.